



Revista Española de Cardiología



6056-8. ¿ES FACTIBLE LA TELECONSULTA ENTRE ATENCIÓN PRIMARIA Y CARDIOLOGÍA?

Dolores Ruiz Fernández, Antonia Vaquer Seguí y Juan Luis Bonilla Palomas

Hospital San Juan de la Cruz, Úbeda, Jaén.

Resumen

Introducción y objetivos: La necesidad de nuevas formas de comunicación más ágiles entre la atención primaria y la hospitalaria ha cobrado interés en los últimos años y se ha extendido como consecuencia de la pandemia Covid19. El objetivo de este trabajo es analizar los resultados de la consulta telemática (teleconsulta) entre atención primaria y cardiología en un área sanitaria que unifica bajo la misma gerencia la atención primaria y la hospitalaria.

Métodos: Se han analizado las teleconsultas realizadas desde enero de 2021 hasta abril de 2022 desde atención primaria a la consulta de Cardiología de un hospital comarcal cuya área sanitaria comprende una población de 150.000 habitantes. La teleconsulta permite de forma telemática aportar información clínica guiada por protocolos, analíticas, electrocardiogramas y pruebas de imagen.

Resultados: En el periodo de tiempo analizado se recibieron 350 teleconsultas procedentes de 20 centros diferentes de atención primaria. Los motivos de consulta más frecuentes fueron: alteraciones en el electrocardiograma (27,4%), disnea (16,3%), dolor torácico (15,4%), palpitaciones (12,6%) y fibrilación auricular de debut (7,4%). Se consideraron no tributarias el 7% de las consultas, se propuso el seguimiento telemático compartido del paciente en el 17,7% de los casos, se consideró la elaboración de un informe de alta directa del paciente en el 21% de las consultas y se citó de forma presencial al paciente en consulta de cardiología en el 53% de las consultas (a consulta o directamente a la realización de alguna exploración complementaria). El tiempo medio de demora en la contestación de la teleconsulta fue de 2 días y 20 horas (rango: 2 minutos-6 días y 18 horas).

Conclusiones: La teleconsulta desde atención primaria a cardiología permite el contacto directo entre especialistas y sustituye a las listas de espera administrativas clásicas. En nuestra experiencia, este modelo de comunicación evitó el desplazamiento del paciente al hospital en casi la mitad de los casos. El tiempo de demora en la respuesta nunca superó los 7 días, rozando en algunos casos la inmediatez. Estos datos respaldan la viabilidad y efectividad de la teleconsulta como medio de comunicación entre atención primaria y cardiología.